

EXPEDIENTE

SECCIÓN:


SERIE: $\qquad$ Cuto Pleus

FECHA INICIAL: $\qquad$ 1873

FECHA FINAL: $\qquad$

ASUNTO: Libes de actas y acuendos
$\qquad$
$\qquad$
$\qquad$
$\qquad$
$\qquad$
$\qquad$
$\qquad$
$\qquad$
$\qquad$

- Lieblo de Cundrituallop.


स ibro de ailas on auenty de Moynula......ts







 $"$ How rableerntto ysers. drafcive be b) i cecour b e berenerci. Do Pargr b Clerela kei bìhe..id bellewdiven, Pe. ece ber

 Te lestivine ares,









 Qow Thent Plengiello, dlat: Por-Lear vecui lle eave \& Bren
Phor fatas el inimentalle.
 Q-Fme clieminlle Diees f : theme 1 loom... . alad.
gi. Are gir Climinulo, finde.
$\qquad$
 Re leise eflems Dm. Wheit Ohmile
 Pon el ce.....











 invint fue lepane...ime. dits dela...dou.....te is lealinelolo

 In. La reven dela devele.e. tila Camerecin. Io le.ae

 lesiels 109 de ley seremingio sequ...


 Se д.. le.efrip.

Nlis gysed Mholia
Sose 9.6



 tirgion tidten peer.r. 20.0 Pligning opsory. . Hy, drite......rd.ed, "dove i.ip eloỳnllo









 go. 1a.e.ifip.
Ali quer vicles

$$
\frac{\text { Lose sel }}{\text { S.l }}
$$







UIII yad Miolio


$\qquad$
 J. .n.an duc.... \&o... "Sulate chiz. in lount ..ligen. Halla Ci=en Smiclizi. \% on...,
 Lun'sin Clizillo.
$\qquad$
 A. .l. anlinap turninel I... el
 Sme Crun La,....
 hatel cling un bone Low Porij. llencop

## PROVINCIA DE ALCANTE

## PUEBLO DE (eraluclaof

## ACTA DE VOTACION (1)

fijacion definitiva de los Presupuestos y Arbitrios que han de regir en este municipio durante el ejercicio económico desde 1. ${ }^{\circ}$ de Julio de 187 al 30 de Junio de 187 , y trimestre de ampliacion para Resultas de cobros y pagos hasta 30 de Setiembre de 187 द , en que se cerrará dicho ejercicio para rendir la cuenta justificada de las operaciones de contabilidad correspondientes al mismo.

## SEÑORES CONCURRENTES

## CONCEJALES.

## Alcalde popular D.

En las Casas Consistoriales de Ceralacle. lela á las nuese dila mañaus del dia vecule if leot de Sovceicheof de mil ochocientos setenta en, reunidos en sesion pública prévia citacion y convocatoria al efecto, y una hora despues del toque de campana, se constituyeron en Junta general, bajo la presidencia del Sr . Alcalde D. Dexil emo...
t/r/1. , los concejales y asociados, proclamados como tales en acuerdo de
: unos y otros como concurrentes. Anotados que fueron al márgen sus nombres y contados todos por el señor Presidente, resultó haber la mayoría que previene el art. 34 de la ley de 23 de Febrero de 1870 para la constitucion de dicha Junta y tomar acuerdo. Por tanto y teniendo á la vista los ejemplares necesarios de los Presupuestos que el Ayuntamiento propone á la aprobacion definitiva de la Junta, se procedió á la discusion y votacion por artículos y capitulos asi de Gastos co:no de Ingresos, acordándose por su órden lo siguiente:

## PRESUPUESTO DE GASTOS.

## OBLIGATORIOS.

CAPÍTULO 1.은 Gastos del Ayuntamiento. - Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capitulo y detalladas en sus respectivas relaciones, despues de hechas las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron procedentes, y puesto al pié de ellas por el Sr. Presidente el «Aprobado en junta general, se acordó fijar el total de este capitulo en la cantidad de (2)

CAPÍTULO $2 .^{\circ}$ - Policía de seguridad.-Prévias las mismas formalidades se acordó fijar el total de este capitulo en la cantidad de $\qquad$
CAPÍTULO 3.--Policia urbana y rural.-En la misma forma se fijó su total en

CAPÍrULO $4 .{ }^{\circ}$ - Instruccion pública.-En la misma forma se fijó su total en $\qquad$
$\qquad$
CAPÍTULO $5 .{ }^{\circ}$ - Beneficencia municipal.- En la misma forma se fijó su total en $\qquad$
CAPÍTULO 6 . $^{\circ}$-Obras públicas.-En la misma forma se fijó su total en

[^0]ASOCIADOS.


CAPÍTULO 7.-Correccion puiblica.-En la misma forma se fije su total en

CAPÍTULO $8 .^{\circ}$-Montes.-En la misma forma sel fijó su total en

CAPítulo $9 .{ }^{\circ}$ - Cargas.-En la misma forma se fijó su total


## VOLUNTARIOS

CAPÍTULO 10.-Obras de nueva construccion.-En la misma forma se fijó su total en

## IMPREVISTOS.

CAPÍTULO 11.-Para atender á los gastos apremiantes sin consignacion espresa en este Presupuesto, para calamidades públicas y otros análagos que por disposicion superior, ó acuerdo del Ayuntamiento se carguen á este capitulo, se fijó en la misma forma la cantidad de

Totht te los Gastos obligatorios, voluntarios é imprevistos: ca~


## RESLLTAS POR ADICION.

CAPÍTULO 12.-Liquidaciones de presupuestos anteriores.-En la forma antedicha se fijo su total en

Total de los Gastos del Presupuesto ordinario, extraordinarioy adiciomal refundidos:

## PRESUPUESTO DE INGRESOS.

## ORDINARIOS.

CAPITULO $1.1^{\circ}$ - Propios.-Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capitulo, y hechas las rectificaeiones procedentes se fij $j$ su total en

CAPÍTULO $2 .{ }^{\circ}$ - Montes.-En la misma forma se fijó su total en
CAPÍTULO 3. ${ }^{\circ}$ - Impucestos establecidos. En la misma forma se fijó su total en

OAPÍTULO 4. - Beneficencia municipal.-En la misma forma se fijó su total en

CAPITTULO 5. - - Instruccion míblica - En la misma forma se fijó su total en

CAPÍTULO $6 .{ }^{\circ}$ - Correccion pública. - En la misma forma se fijó su total en

## EXTRAORDINARIOS.

CAPÍTULO 7. ${ }^{\circ}$-Eventuales.-En la misma forma se fijó su total en

Total de los ingresos ordinarics y extraordinarios:

Por ta laciones

## RESULTAS POR ADICION.

CAPÍTULO 8.-Liquidaciones de presupuestos anteriores.-Se fijo su total en

Total de Ingresos del presupuesto ordinario $y$ extraordinario $y$ adicional refundido:

## RESUMEN

Gastos obligatorios, voluntarios, imprevistos y por adicion re-


Ingresos ordinarios, extraordinarios y por adicion refundidos:
Déficit á cubrir con recursos legrales: em/.. eine ...i.lo
Abierta discusion sobre los recursos quedebian utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su órden fuesen los siguientes:

## CAPITULO 9.․ Recursos para cubrir el déficit:

## ORDINARIO.

ARTÍCULO 1.--Repartimiento general entre los vecinos y forasteros que disfrutan rentas y utilidades dentro del término municipal con arreglo á las bases establecidas en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la precitada ley de arbitrios, sirviendo de tipo regulador las utilidades liquidadas á cada indivíduo para cubrir proporcionalmente la cantidad de

## EXTRAORDINARIO.

ARTÍCULO $2 .^{\circ}$-El impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder en la forma que disponen los artículos $2 .^{\circ}$ párrafo $4 .^{\circ}$ y 21 de la misma ley, así como los 44 y 45 del Reglamento para su ejecucion y la circular del Ministerio de la Gobernacion de 8 de Junio de 1870.

$$
\text { ARTÍCULO 3. }{ }^{\circ} \text {-El mismo impuesto: Con. Leny.aricion. de ken }
$$

Por tanto, los ingresos aprobados para el año económico de 1873 á $187 / \%$, como más por menor aparece en las re-
 con lo cual es visto que se nivelan los Gastos é Ingresios 6 bien resulta un sobrantécó descubierto de

Votados y aprobados en la forma espresada los gastos é ingresos del Presupuesto municipal de 187.3 á 187 /r, con la fuerza ejecutiva que el artículo 32 de la ley de 23 de Febrero de 1870 concede á los acuerdos de esta junta general, se acordó remitir por conducto del Sr . Gobernador de la Provincia para la inspeccion dispuesta por el párrafo $5 .{ }^{\circ}$ del art. 99 de la Constitucion, copia autorizada de esta acta de votacion con los Presupuestos y Relaciones á que se refiere, visada por el Sr. Presidente de la Junta, firmándose esta original por los concurrentes para unir al libro de actas de sesiones al fólio

Y para los efectos prevenidos estiendo la presente copia literal con el V. ${ }^{\circ} \mathrm{B} .{ }^{\circ}$ del Sr. A lcalde, segun consta en el
 Y $\because$ de de de mil ochocientos setenta $y$

$$
\mathrm{V} .^{\circ} \mathrm{B}^{\circ}
$$

El Secretario del Ayuntamiento y Junta general,

## El Alcalde Popular,

Oou. Prumb Gil, Pine. "Itrmant climinule clazinuo
 Sauliara Niez. leallons.


 Viwn , DPMeng Pirs
 dealea, elenzinles IVrine Precy Cant Lase Da9...g.ear "fous Peres Te...

Sose Cie

Nas, 4 sendua delia.
,........) $\square$






 yf.. ander zgo 1 luenco.es 2.g... melifer. vili quide पioliel

fion in Toma

 serioxe, cousegale,
Dou Dore'gib Clugules




 han puilis, derg.la lithouns seme....i, lia.


 K- H. $2 \rightarrow$.

$$
\frac{\text { Sose e.e }}{7}
$$

drigned cliald




Dose Donerai. Alenew. Luse.,
ndrangiel elugrillo
". leer... ReNllá,
"J alunton Olreepiko líkep "Pro. Dlieg.illo N H2ered degere adol.
 rndive... blagolo fiewide.e.in de levent chrals. Dor. Wimet Cluzinevo Nalgy, eore surbuera. Ales, loveeafele, pers des Ceverenar ar kengía.. Dose al lecite peneride.. hostia.la deeoin, ge bes luenle dela leienla Nel Ceprie. leseor gobewado eentilar

 fe... 284 y, dele ..ln....in delo, dakalloy rejenla..... Cs

 Nueve, dok, eabieleng de ele laedAD Aembawan lato, e. da.
 fle..la..is $x, \ldots$ s..........s. Tose 4

Arap/, lowd pondre at
bevere, Comeryales.
Dere bagueni dlaw... Las., "Taliaso Pluginills Dally.
"Dlegire Mindix' Peerr. "Areé Cluagivls gixer, Nicriat degu... A ablats. fore fil eluginlla
lasen enliones, $x$ en lenkicis.
que katar usio pou love.....An he le... ge. ficie..... he gre dabe.

 Gose

ferianes eorrayad.
 "Saharor Clugjieles Italop.
"Megiue Mollen',..t.
"Fowe eleqj...llo Dos,
"Necit. Legu....talel
"Low' fil Elerqi..llo




 pacutio sla li.l.... dela levi.le d deins g.fu











 se-tifis.


Trap Lper al vuente de Dmalelaitele

 ... Hegrie thalla tViéa "Free' elecgullo Dex," "foce il e Rgxillo.
 6 en levein avéne.a, bagi la preve...... dee soi. Hhas hou Wisit. ©luen...llo Dly
 pent epant: ala lele... Sele, Botiluen ofinll,


 s.o... 2, dabe. y yo, lde..lanes eq... <.lifuo.

Sore hel


 yould $x$ veritlegro le N..liosop.



 licula tar,



at litis de aloy y Nuerto, erefpents.
pruccicto of (1) Mnlachecedela dach al deoi
 wha
eoterools




[^0]:    4) Este ejemplar puede servir de original y copia. La original despues de firmada al márgen por los concurrentes se une al libro de actas de sesiones con un pliego de papel de reintegro de 400 mils . de escudo. En las copias se escribe al márgen los nombres y apellidos de los concurrentes.
    (2) Las cantidades en letra, sin raspaduras ni enmiendas.
